INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA GAL/DOP N°.....611...../2021

Asunción, 24 de julio de 2021

Señor
Abogado Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted referente al **ID 364 406**, correspondiente a la **Licitación Pública Nacional SBE N° 61/19** ***"CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS, PROPIEDAD DEL I.P.S, DE LOTES DECLARADOS DESIERTOS EN LPN 92/18"***, a fin de responder lo siguiente:

1. **Observamos que en el dictamen** se expone que la modificación es realizada a fin de garantizar el cumplimiento de los trabajos de traslado a todas las dependencias del área central e interior del país, al respecto, consultamos a la convocante el cálculo realizado para establecer los montos a ser pagados.

   En atención a vuestro interrogante, se remite informe de Disponibilidad Presupuestaria con el monto reprogramado, en atención a la distribución plurianual, según datos cargados en el SICP.

2. La normativa establece: "*Las modificaciones introducidas a los contratos regidos por la* ***Ley N° 2051/03****, sus modificaciones y reglamentaciones deberán ser comunicadas a la DNCP, a través del SICP,* ***en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la emisión del Acto Administrativo que las ordena****, a fin de que, en caso de hallarse cumplidas las formalidades requeridas, sean difundidas a través del SICP*". Sin embargo, **observamos que la convocante no se ajustó a dicho plazo.**

   Considerando el periodo de cuarentena decretada por el Gobierno Nacional y los trabajos a distancia realizados en gran parte de la Institución, a efectos de evitar la propagación del virus del SARS-COV 2 (*Covid-19*), como también, los diversos casos de funcionarios detectados con la enfermedad en las diferentes áreas dependientes de la UOC, fueron lo que ocasiono el acaparamiento de procesos y por consiguiente, retrasos en las comunicaciones de los procesos de adjudicaciones, por lo que es menester considerar la situación atípica ocasionada por esta pandemia, con respecto al cumplimiento de los plazos establecidos.

En espera de haber dado respuesta a vuestros interrogantes, aprovecho la presente para saludarlo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
DOP-IPS

.....

Abogado Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Pedro A. Rodríguez
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

2375/21

MEMORANDUM CA N° 5000015023

A: **Dpto. de Presupuesto**
DE: **Sección Ejecución y Control Presupuestario**
REF: **Informe de Disponibilidad Presupuestaria**
FECHA: **20.07.2021**

CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMENTO PREVENTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS PROPIEDAD DEL IPS DE LOTES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 92/18.(GILCO PAR S.R.L.)

7183880
LPN 61/19

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Oscar Vera y Aragón
Dirección Financiera
Dpto. de Presupuesto

PROG	GASTO	MONTO
2	244	180.000.000
	Total:	**180.000.000**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.P. Federico Giménez Peralta
Jefe de Secc. Ejecución y Control
Dpto. Presupuesto

El/Los Rubro(s) afectados a la fecha presenta(n) disponibilidad presupuestaria para lo solicitado.

Atentamente

A Dirección de Contabilidad y Presupuesto, con el informe elevado por el Depto. De Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ANDREA RAMIREZ
Jefa Sección Programación
Dpto. Presupuesto